



Ministerio de Educación
División de Educación General
Subcomité de Retención y Nuevas Oportunidades
Educación en Contextos de Encierro

Informe Final Jornadas Zonales 2019

Introducción

En el marco de los lineamientos de trabajo para el período 2019 a 2022 se optó por la estrategia de jornadas zonales, en reemplazo de la nacional, porque facilita una mayor participación de los actores involucrados en esta modalidad educativa y su intercambio de experiencias, lo que incide en el mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos que se desarrollan en los establecimientos educacionales ubicados en los centros privativos de libertad.

Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de los microcentros a través de los cuales se busca fomentar el desarrollo profesional de los docentes, como un medio para contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos y fortalecer los vínculos de colaboración entre las escuelas y los centros privativos de libertad para facilitar el funcionamiento de aquellas.

1. Objetivos

a.- Objetivo general

- ⇒ Contribuir al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos que desarrollan los establecimientos educacionales en contextos de encierro, a través de una instancia participativa de reflexión acerca de las prácticas educativas en contextos de encierro para garantizar el derecho a la educación y facilitar el proceso de reinserción social.

b.- Objetivos específicos

- ⇒ Compartir experiencias acerca de las características y condiciones en que se desarrolla el proceso pedagógico en contextos de encierro.
- ⇒ Identificar y compartir experiencias significativas que contribuyan al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los aprendizajes
- ⇒ Definir criterios para efectuar adecuaciones curriculares que permitan mejorar el aprendizaje y la cobertura curricular
- ⇒ Concordar estrategias que permitan reducir las tasas de deserción
- ⇒ Analizar estrategias que faciliten la continuidad de estudios a las personas privadas de libertad, una vez que han cumplido su período de privación de libertad o han obtenido un beneficio.
- ⇒ Intercambiar experiencias acerca de la coordinación y apoyo que el Ministerio de Educación requiere de parte del Ministerio de Justicia y de Gendarmería de Chile, para facilitar el funcionamiento de los establecimientos educativos al interior de recintos penales, en el contexto del mejoramiento de la pertinencia y la calidad de los aprendizajes.

La responsabilidad técnica de las jornadas correspondió al Subcomité de Retención y Nuevas Oportunidades en coordinación con la Comisión Interministerial de Educación, Justicia y Derechos Humanos y Gendarmería de Chile. Para estos efectos, el país se dividió en tres grandes zonas:

Zona Norte, región de Coquimbo:

Efectuada entre los días 25 y 26 de septiembre
Regiones convocadas: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo y Valparaíso
Total 66 asistentes

Zona Centro, región del Biobío:

Efectuada entre los días 09 y 10 de octubre
Regiones convocadas: Metropolitana, O'Higgins, Maule, Ñuble y Biobío.
Total 68 asistentes

Zona Sur, región de Los Lagos: No efectuada por razones de fuerza mayor.

Fecha programada: 6 y 7 de noviembre
Regiones convocadas: La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén y Magallanes.
Total 55 asistentes

2. Participantes

En esta oportunidad se convocó a los Jefes/as de UTP de cada establecimiento educacional, o un docente que le reemplazara, y a las y los coordinadores regionales de EPJA de este servicio. Por parte de Gendarmería (Genchi) se invitó a las y los Coordinadores Educativos Regionales y a los Encargados Regionales de los Centros de Apoyo a la Inserción Social (CAIS). Del Servicio Nacional de Menores (Sename) se invitó a los Coordinadores Formativos y Coordinadores de la Unidad de Justicia Juvenil. De Estos tres servicios asistieron, además, profesionales de nivel central y en el caso del Ministerio de Justicia y Derechos humanos, al que también se convocó, los representantes de nivel central y regional no pudieron asistir.

3. Metodología

Las jornadas respondieron a un esquema tipo, cuya inauguración estuvo a cargo de la autoridad educacional de la región sede, seguido de la presentación del programa y una breve contextualización de la misma por parte de los representantes del Subcomité de Retención y Nuevas Oportunidades del Ministerio de Educación, en el marco de los lineamientos de trabajo para el periodo 2019 a 2022. Además, se priorizó el trabajo de taller como un medio para incentivar el intercambio de experiencias entre los distintos estamentos participantes y la recolección de información relevante desde las distintas instituciones y roles.

Este trabajo se organizó en distintas mesas, en las que cada grupo analizó un tema específico, para lo que debió designar un relator como coordinador y encargado de elaborar un informe de síntesis que se dio a conocer en sesión plenaria, al término del segundo día. Este informe se entregó a los organizadores de la jornada para que fuese sistematizado para el presente texto, de modo de ponerlo a disposición en el sitio Web del Mineduc para conocimiento de todos los establecimientos educacionales y la comunidad en general.

Por último, con la finalidad de difundir experiencias regionales significativas, durante los dos días se reservó parte del programa para dar a conocer iniciativas implementadas por los establecimientos educacionales que contribuyesen al mejoramiento de la calidad y pertinencia de los procesos pedagógicos.

4. Desarrollo de las Jornadas

4.1 Síntesis de las principales experiencias regionales significativas

Arica y Parinacota:

La Escuela Pedro Gutiérrez Torres agregó una *asignatura optativa de Educación Física* con dos horas semanales en Educación Básica. El Liceo Técnico Profesional de Adultos Pukara da a conocer una experiencia de *trabajo integrado* entre asignaturas afines.

Tarapacá:

El Liceo José Alejandro Soria Varas da a conocer una experiencia denominada *Build, stick and fit* que consiste en la producción oral y escrita de oraciones en un contexto lúdico y de competencia.

Antofagasta:

El Liceo Técnico Profesional de Adultos Antofagasta con apoyo de DEPROV, SECREDUC y Universidad de Antofagasta informa acerca del programa de *Capacitación Regional en Educación en Contexto de Encierro Punitivo*, realizado en la Universidad de Antofagasta, con la presencia del invitado especial Francisco Scarfó, de Argentina. En la actividad participaron docentes de Calama, Taltal, Tocopilla y Antofagasta, funcionarios de gendarmería, estudiantes de pedagogía y Seremis de las Secretarías Regionales Ministeriales de Educación, Justicia y Derechos Humanos y de la Dirección Regional de Genchi. Por otra parte, el Liceo en referencia presenta un *Programa radial*, como software que facilita el desarrollo de las habilidades comunicacionales de los estudiantes y para seleccionar información frente a un hecho de interés, con el que ellos pueden crear sus propios programas de radio.

Atacama:

Los liceos Luis Garrido Pavéz (Chañaral), Edwin Latorre (Copiapó), Andrés Bello (Vallenar) dan a conocer las *Pasantías Pedagógicas a nivel regional de Educación en Contexto de Encierro* realizadas con el propósito de evidenciar propuestas pedagógicas que refuerzan habilidades blandas y para demostrar el avance curricular de cada una de las asignaturas en los respectivos centros educativos.

Coquimbo:

El Colegio San Alberto Hurtado Cruchaga presenta la iniciativa *Equipando el aula* implementada para abordar la carencia de infraestructura digital adecuada para atender a los estudiantes, ya que contaba solo con cuatro computadores que formaban parte de la red de enlaces y no tenían acceso a internet debido al contexto carcelario.

Para solucionar esto se decidió implementar un sistema de notebooks para que los docentes incorporaran la tecnología en sus clases y así enriquecer las instancias y los métodos de aprendizaje. De esta manera se buscaba que los estudiantes complementaran sus conocimientos con nuevas herramientas. Para ello se utilizó navegador Kiwix, que permite guardar sitios web y posteriormente navegar en ellos sin necesidad de acceso a internet.

Valparaíso:

El CEIA Dr. Osvaldo Rojas González presenta la experiencia *Uso del Laboratorio de Enlaces*, para lo que se optimizó el laboratorio existente, para darle un mejor uso, en los siguientes aspectos: revisión y reparación de computadores y adquisición de tres computadores nuevos, instalación de un software de control y capacitación de profesores.

Metropolitana:

El Liceo de Adultos Herbert Vargas Wallis dio a conocer la experiencia denominada *Klóketen: viaje, lucha y permanencia*, obra de teatro realizada en el liceo a través de la que representó la situación del pueblo selk'nam durante el siglo XIX. Fue una iniciativa del departamento de Historia del Liceo, que incorporó, además, a los departamentos de Lenguaje, Música y Artes Visuales.

Libertador Bernardo O'Higgins:

El Colegio Juan Luis Vives relató dos experiencias vinculadas con la reinserción socioeducativa y las emociones de las/los estudiantes. *La locomotora del recuerdo* tiene como protagonista de la historia al idioma inglés y a través de su contenido se vincula con la vida emocional de los alumnos. La experiencia *Aprendizaje desde la infancia congelada de un estudiante adulto* consiste en un concurso de volantines que combina la geometría, el cálculo entretenido, la historia, desde la caracterización y el protagonismo de los líderes del siglo XX.

Maule:

El Liceo Técnico Profesional Aulas de Esperanza presenta su *Plan de fomento lector*, que consistió en una secuencia de actividades orientadas al desarrollo del hábito lector en los estudiantes, enfatizando la creación de un ambiente de cultura lectora.

Esto se tradujo en la elaboración de la revista digital institucional, llamada *Sin fronteras* (<https://www.flipsnack.com/aulasdeesperanza/revista-ccp-edicion-1.html>) para difundir los talentos de la unidad educativa y sus anexos, y en la creación de un espacio destinado a la lectura, el rincón lector.

Ñuble:

El Microcentro EDUGEN presentó dos experiencias: *Organización de agrupaciones de apoyo a la labor pedagógica para postular a proyectos educativos*, a través de la obtención de personalidad jurídica propia. Finalmente, presentó la *Gestión de capacitación en contexto de encierro* como una forma de apoyar la gestión pedagógica y formativa de los profesionales del microcentro.

Biobío:

El Liceo Técnico Profesional de Adultos Biobío dio a conocer sus *Sellos educativos en el aula*, actividad en la que aborda los valores del establecimiento educacional, tocando temas como respeto, identidad, compañerismo, tolerancia, responsabilidad, medio ambiente, solidaridad. Esta actividad pretende que los alumnos reflexionen, den opiniones y sean críticos frente a los temas propuestos, donde se fomenta el respeto y la no violencia, y se trabaja en las diferentes asignaturas, propiciando instancias que faciliten el diálogo respetuoso entre pares, por ejemplo, a través del análisis de pequeños dísticos. De esta manera los estudiantes conocen los valores que el establecimiento estima necesario promover para que ellos sean un aporte a la sociedad, una vez concluido su período de privación de libertad.

4.2 Informe de talleres:

La conformación de los talleres se organizó distribuyendo a los asistentes de la siguiente manera: los talleres sobre temas pedagógicos fueron integrados por los docentes y los coordinadores formativos del Sename. Y en el caso del taller acerca de la implementación del convenio de colaboración educativa entre los ministerios de Educación y Justicia y Derechos Humanos, este fue integrado por coordinadores regionales y educacionales y los encargados CAIS de Gendarmería, los coordinadores de las Unidades de Justicia Juvenil del Sename y los

coordinadores regionales de Educación de Personas Jóvenes y Adultas de Mineduc. A continuación se presenta una síntesis de las principales conclusiones:

4.2.1. Taller “Prácticas pedagógicas en contextos de encierro”¹

El objetivo de este taller era, a partir del intercambio de experiencias entre los docentes, elaborar un conjunto de recomendaciones pedagógicas pertinentes para implementar en los establecimientos educacionales en contextos de encierro, que contribuyan al mejoramiento de la calidad de los aprendizajes en los alumnos.

Para estos efectos, el trabajo se organizó en dos etapas: en la primera, los participantes describen brevemente experiencias de enseñanza que consideren exitosas y en la segunda parte parte, elaboran un conjunto de estrategias, posibles de implementar en función del contexto y las características de los alumnos, para mejorar la calidad y pertinencia de los aprendizajes.

En materia de planificación del proceso de enseñanza aprendizaje, los participantes estiman que es fundamental que los docentes conozcan, comprendan y se apropien de los Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios del marco curricular de Educación de Adultos para adecuarlo a las características, intereses y necesidades de los alumnos, porque esto permitirá hacer una selección, priorización y organización de los objetivos fundamentales y contenidos mínimos a partir de las características de los alumnos, para lo que recomiendan previamente configurar un diagnóstico amplio de los alumnos, incluyendo información acerca de la trayectoria educativa previa. Para esta selección de objetivos y contenidos recomiendan tener como referencia la misión del establecimiento definida en su Proyecto Educativo Institucional (PEI). La referencia al PEI permite incluir actividades relacionadas con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que apunten a la formación, desarrollo y crecimiento personal y social de los estudiantes.

Teniendo en cuenta la diversidad existente en la sala de clases, la planificación debe ser flexible para incorporar diversas estrategias de enseñanza de acuerdo con las características de los aprendizajes que espera que logren sus alumnos y las condiciones del contexto. La planificación, además, debe identificar los aprendizajes previos requeridos para el desarrollo exitoso en cada nueva situación de aprendizaje. A nivel de planificación de clases, los docentes destacan la importancia de considerar actividades de motivación, desarrollo, síntesis y evaluación de los aprendizajes propuestos para cada clase, como parte de una secuencia lógica de enseñanza.

En cuanto a la clase propiamente tal, consideran importante que al inicio los docentes comuniquen a los alumnos los objetivos de aprendizaje propuestos, los vinculen con objetivos desarrollados con anterioridad, los vinculen con experiencias personales y les señalen las actividades que desarrollarán para lograr los aprendizajes propuestos. Durante las clases, además, los alumnos tienen que tener oportunidad e instancias para relacionarse entre sí y apoyarse en sus aprendizajes, para lo que resulta fundamental motivar la participación e interacción permanente de los estudiantes pues eso favorece el desarrollo de actitudes de solidaridad, respeto y compromiso entre ellos y para con los docentes.

Otro elemento importante, destacan los docentes, es que las actividades que se les plantean a los alumnos para el logro de los objetivos propuestos incentiven la reflexión más que el actuar mecánico. Para ello es necesario que las perciban como algo cercano a sus vidas, vinculadas a sus experiencias, como algo que es posible que suceda en su entorno. A la incorporación de preguntas le otorgan importancia porque contribuyen a mantener la atención, estimulan el diálogo entre ellos e incentivan la reflexión.

También valoran la resolución de problemas, la consideran importante ya que permite a los alumnos construir sus propias respuestas y encontrar soluciones apelando a sus conocimientos y experiencias y recomiendan cerrar la clase recurriendo a técnicas que aseguren que los objetivos propuestos fueron alcanzados,

¹ Para la elaboración de los materiales que se utilizarán en estos talleres se utilizó como base el Marco de la Buena Enseñanza y las Orientaciones para la elaboración de los reglamentos internos de evaluación, puesto a disposición de las comunidades educativas por la Coordinación Nacional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas

especialmente si son pre requisitos para aprendizajes posteriores. Destacan, además, la importancia de la relación fluida entre docente y alumnos, la que debe basarse no solo en la entrega de contenidos sino en el respeto y la valoración del alumno como persona.

Otro aspecto señalado como importante para el desarrollo del proceso educativo es el conocimiento de las estrategias de aprendizaje que usan sus alumnos porque esto permite vincular la forma de enseñar con la de aprender y la valoración de las expectativas que los docentes deben tener respecto de las capacidades de sus alumnos y promoverla entre ellos.

Señalan que para lograr el desarrollo del proceso educativo en los términos descritos se requiere que Gendarmería de Chile tenga un mayor nivel de involucramiento en el proceso educativo de los internos, que se privilegie el derecho a la educación y se establezca la asistencia a clases como una prioridad, se aumenten las instancias de trabajo conjunto entre la escuela y el centro privativo de libertad.

Destacan también la necesidad de que los equipos directivos de las escuelas asuman un rol de acompañamiento a los docentes y que se fortalezca el trabajo en equipo al interior de las escuelas y las instancias de autocuidado y de inducción a los docentes para reducir los efectos de la prisionización en sus prácticas cotidianas. También indican que es importante contar con más y mejores recursos educativos y una infraestructura adecuada en los centros educativos.

4.2.2. Taller “Prácticas Evaluativas”

En relación a la evaluación, los docentes recomiendan concebirla como un medio al servicio del aprendizaje de los estudiantes, por lo que se considera una parte consustancial del proceso de enseñanza aprendizaje y destacan su dimensión formativa ya que orienta tanto al docente como a los alumnos acerca de la efectividad de las estrategias de enseñanza y de aprendizaje, por lo que no puede circunscribirse solo a asignar calificaciones y, además, es un proceso integral, que incluye instancias para evaluar los aprendizajes conceptuales, procedimentales, actitudinales y de convivencia de los estudiantes, por lo que requiere de una multiplicidad de procedimientos, instrumentos y agentes evaluativos. Destacan también que, desde el punto de vista normativo, la evaluación es un derecho de los estudiantes.

Respecto del Reglamento Interno de Evaluación, estiman que este debe ser el resultado de un trabajo en equipo, con participación de toda la comunidad, que debe guardar relación con el Proyecto Educativo Institucional, representando un consenso acerca del sentido y el propósito de la evaluación, así como del uso que se dará a los resultados.

En cuanto a aspectos que deben fortalecerse destacan la práctica de la evaluación diferenciada, la implementación de procedimientos para la evaluación de los alumnos en el contexto de las matrículas provisorias, la complejidad que representa la falta de estrategias para resolver la situación de quienes egresan en fechas distintas a las establecidas en los calendarios escolares, así como las alternativas para resolver la situación de quienes se incorporan tardíamente al establecimiento educacional y la definición de criterios para organizar el proceso complementario de evaluación para quienes hubieren reprobado hasta un máximo de dos subsectores de aprendizaje.

4.2.3. Talleres sobre “Gestión educacional”

Estos talleres se centraron en dos ámbitos de la gestión educacional: la gestión pedagógica y la convivencia, temáticas en torno a las cuales se distribuyó a los participantes, asignándose dos grupos a cada tema. Estos talleres tenían los objetivos de:

- ⇒ Diagnosticar estado actual de los establecimientos educacionales en materia de gestión pedagógica y convivencia.
- ⇒ Reconocer prácticas relevantes instaladas en los establecimientos, como también dificultades y desafíos, asociados a estas áreas de la gestión educacional.

Para cumplir con el primer objetivo, el representante de cada establecimiento realizó un breve diagnóstico², para analizar el funcionamiento de su establecimiento en las respectivas dimensiones del área de la gestión donde le tocó participar. Las principales conclusiones de este trabajo fueron las siguientes:

En los dos grupos que trabajaron sobre la gestión pedagógica, los participantes señalaron que en relación con la *subdimensión gestión curricular*, aparecen como prácticas frecuentes que el director y equipo técnico-pedagógico acuerden con los docentes lineamientos pedagógicos comunes para la implementación del currículum y coordinen la implementación general de los planes y programas de estudio. Sin embargo, existen dificultades en la coordinación de un sistema de evaluación significativo que permita a los estudiantes avanzar en su proceso educativo y debe fortalecerse el apoyo a los docentes mediante la observación de clases y la revisión de materiales educativos con el fin de mejorar las oportunidades de aprendizaje de los estudiantes.

Cabe señalar que los participantes advierten que, aun cuando hay participación de los directivos, se requiere un mayor protagonismo de estos equipos en materia pedagógica, ya que es frecuente que la deleguen en las unidades técnicas, centrándose en los aspectos administrativos de la gestión y en el caso de los establecimientos uni, bi o tri docente, las numerosas funciones y responsabilidades que debe cumplir el docente a cargo hacen imposible que se involucre en la gestión del currículum. Otra complejidad guarda relación con las pocas posibilidades de hacer un trabajo colaborativo con los profesionales de otros programas existentes en las cárceles, lo que se hace más complejo cuando se trata de cursos anexos, en Sename o en Gendarmería, debido a que los docentes solo concurren por horas, según las necesidades del plan de estudio.

En cuanto a la *subdimensión enseñanza y aprendizaje en el aula*, aparecen como prácticas frecuentes el que los docentes impartan las clases en función de los aprendizajes esperados y estipulados en el Marco Curricular, que conduzcan sus clases con claridad, rigurosidad, dinamismo e interés, utilizando estrategias de enseñanza-aprendizaje que despiertan el interés de los estudiantes, que logran que la mayor parte del tiempo de las clases se destine al proceso de enseñanza-aprendizaje, que logran que estos se involucren en la tarea propuesta y brindan espacios de trabajo tanto colaborativo como autónomo.

En relación a la *subdimensión apoyo al desarrollo de los estudiantes*, los participantes manifiestan que es frecuente que los docentes demuestren interés por sus estudiantes y les entreguen retroalimentación constante valorando sus logros y esfuerzos y que los establecimientos adscritos al Programa de Integración Escolar (PIE) implementen acciones para que los estudiantes con necesidades educativas especiales participen y progresen en el currículum nacional. Sin embargo, las dificultades se encuentran en que no se cuente con profesionales adecuados tanto para diagnosticar como para acompañar a los alumnos en las distintas alternativas que considera el proyecto. Esta situación se complica cuando el establecimiento es del medio libre y el local anexo también requiere el apoyo del programa.

Otra dificultad que enfrenta la gestión curricular en esta subdimensión, se relaciona con la falta de oportunidades para hacer seguimiento a los estudiantes cuando egresan u obtienen algún beneficio y se van con su proceso educativo incompleto. Los participantes también señalan que se carece de un programa de apoyo que atienda las necesidades de derivaciones asistidas para el seguimiento de los jóvenes y, en este sentido, no se ha considerado el potencial del programa de apoyo ASE y no habría proyección más allá del aula.

Además, destacan que la alta movilidad de estudiantes por procedimientos internos de Sename y Gendarmería, dificulta cerrar los procesos de aprendizaje de los estudiantes. Luego de este diagnóstico por establecimiento, para cumplir con el segundo objetivo, los participantes de las mesas de trabajo conversaron en torno a prácticas a destacar de los establecimientos y las dificultades y desafíos en torno a la gestión pedagógica, y sus conclusiones las plasmaron en un informe que serviría de apoyo a la exposición en el plenario final, donde emergieron los siguientes puntos:

² Este instrumento se elaboró a partir del documento *Estándares Indicativos de Desempeño para los Establecimientos Educativos y sus Sostenedores*, Decreto Supremo de Educación N° 73, Mineduc, 2014. Para aplicarlo a los establecimientos educativos en contextos de encierro se realizaron algunas adaptaciones en los indicadores.

Prácticas relevantes en la gestión pedagógica:

- ⇒ Preparar a los estudiantes para la PSU y realización de taller de orientación para los estudiantes, como también apoyarlos si continúan con estudios superiores.
- ⇒ Gestión y coordinación entre equipo directivo del centro educativo y el Coordinador Formativo (Sename) o Educacional (Genchi) contribuye a la gestión pedagógica.
- ⇒ Establecer redes de apoyo con asistente social del recinto penal, con el propósito de trabajar en conjunto para mostrar campo vocacional/laboral a los alumnos.
- ⇒ Gestionar el apoyo al establecimiento de estudiantes en práctica en distintas áreas: psicología, pedagogía, sicopedagogía y gestionar capacitación para docentes con universidades de la región.
- ⇒ Apoyo del PIE a nivel de aula en todas las asignaturas.
- ⇒ Organizar actividades pedagógicas que generen aprendizaje interdisciplinario, uso de TICs para mejorar las estrategias pedagógicas y lúdicas en el proceso de enseñanza-aprendizaje y metodología de aprendizaje por proyecto.
- ⇒ Utilización de diversos instrumentos de evaluación, donde se pongan en ejercicio distintos tipos de inteligencia.
- ⇒ Consensuar con los docentes su pauta de evaluación y acompañamiento en aula entre profesores.
- ⇒ Reuniones técnico-pedagógicas donde se intercambian prácticas pedagógicas efectivas entre docentes.

Dificultades y desafíos de la gestión pedagógica:

Si bien se reconoce un alineamiento con los aprendizajes esperados estipulados en el Marco Curricular de Educación de Adultos, en función de los cuales los profesores orientan su trabajo, el mayor desafío es enfrentar la dificultad de motivar a los estudiantes *en y con su* proceso educativo. En este sentido, estiman que se requieren recursos y capacitación especializados para potenciar a los estudiantes en su diversidad y apoyarles en la superación de sus dificultades.

En materia de *formación y convivencia*, también se realizó un diagnóstico por establecimiento para cumplir con el primer objetivo, cuyos principales resultados fueron los siguientes:

En relación con la *subdimensión formación*, en su mayoría los participantes señalan que el establecimiento planifica la formación de sus estudiantes en concordancia con el Proyecto Educativo Institucional, los Objetivos Fundamentales Transversales y las actitudes promovidas en el Marco Curricular, basando su acción formativa en la convicción de que todos los estudiantes pueden desarrollar mejores actitudes y comportamientos y se señala que el profesor jefe acompaña activamente a los estudiantes de su curso en su proceso de formación. A su vez, se indica que el equipo directivo y los docentes previenen conductas de riesgo entre los estudiantes y que promueven que los padres, madres y/o adultos significativos (cuando corresponde) y los profesionales de las instituciones colaboradoras (Sename/Genchi) se involucren en el proceso educativo de los estudiantes, aunque reconocen que este es un tema cuya trascendencia requiere un trabajo constante.

Sobre la *subdimensión convivencia*, casi un 94% indicó que el equipo directivo y los docentes promueven un ambiente de respeto y buen trato entre todos los miembros de la comunidad educativa y también la mayoría afirmó que en sus establecimientos se valora y promueve la diversidad como parte de la riqueza de los grupos humanos y previniendo cualquier tipo de discriminación. Los establecimientos cuentan con un Manual de Convivencia que explicita las normas para organizar la vida en común, lo difunden a la comunidad educativa y exigen que se cumpla. También es frecuente que el equipo directivo y los docentes definen rutinas y procedimientos para facilitar el desarrollo de las actividades pedagógicas. Sin embargo, no siempre el establecimiento previene y enfrenta el acoso escolar o *bullying* mediante estrategias sistemáticas. Se observa a este respecto que algunos establecimientos tienden a concebir el acoso escolar como un problema que el centro privativo de libertad está encargado de resolver, dada la complejidad del perfil de los estudiantes.

Respecto a la *subdimensión participación*, esta se vislumbra como uno de los aspectos que requiere mayor reforzamiento en los centros educativos. La mayoría indica que el establecimiento se preocupa por construir una identidad positiva que genere sentido de pertenencia y motivación la participación de la comunidad educativa en torno a un proyecto común, así como fomentar entre los estudiantes la expresión de opiniones y el debate de ideas. Pero se debe reforzar la promoción entre los estudiantes de un sentido de responsabilidad con el entorno y los demás, motivándolos a realizar aportes concretos a la comunidad educativa, como también la participación de los distintos estamentos de la comunidad educativa.

El punto más complejo dice relación con la *promoción de la formación democrática y la participación de los estudiantes* mediante el apoyo al Centro de Alumnos/as, sobre el que se devela una existencia variada y bastante relativa según cada contexto local. La mayoría de los participantes reconoce que, dada la condición de privación de libertad de los estudiantes, resulta complejo dar espacio a esta organización y no siempre es acogido positivamente desde los centros de reclusión.

Prácticas relevantes de convivencia:

Luego, en el trabajo grupal y para cumplir con el segundo objetivo, los participantes de las mesas destacaron las siguientes prácticas de los establecimientos y las dificultades y desafíos en torno a la convivencia:

- ⇒ Comprometer a los estudiantes con el Manual de Convivencia, acordando con ellos una distinción entre las conductas que se consideran beneficiosas, dañinas o graves para la comunidad educativa, de acuerdo con las particularidades de cada centro, construyendo con el alumnado el significado de ese documento y asignando responsabilidades a los estudiantes en actividades de la escuela. Esta estrategia ayuda a prevenir la violencia, propia de la lógica de prisionización que opera en los centros y que atraviesa todas las formas de relaciones.
- ⇒ Promover normas y prácticas sociales por sobre las carcelarias para no reproducir la cultura de prisionización.
- ⇒ La labor del profesor jefe como clave en la motivación de los estudiantes y en la realización del consejo de curso abordando las temáticas de interés de los estudiantes y las problemáticas del centro.
- ⇒ En el caso del Sename, conectarse con los apoderados en el día de visita para conocer mejor al alumno, su contexto e informar a su familia acerca de los avances y dificultades que el alumno obtiene en su proceso educativo.
- ⇒ Promover un buen clima laboral. Sobre este punto, cabe señalar que se mencionó tanto como una buena práctica, en algunos centros, como un desafío, en otros.

Dificultades y desafíos de la convivencia:

El sentido de pertenencia con la comunidad educativa se ve afectado a menudo pues no resulta fácil involucrar a los profesionales en el desarrollo de objetivos comunes, especialmente cuando algunos no se comprometen con el cumplimiento de los acuerdos. Esto se agrava cuando el establecimiento no tiene salas y se realizan las clases donde habitan los alumnos en los centros, lo que es mucho más complejo cuando se trata de los anexos debido a que los profesores trabajan por horas.

Otra complejidad señalada, dice relación con el temor del docente frente a algunas situaciones de violencia en la sala de clases, donde estudiantes no respetan las normas e irrumpen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, lo que genera problemas en el vínculo pedagógico entre el profesor y el estudiante.

Los participantes estiman que el desafío de este ámbito de la gestión implicaría asumir la buena convivencia no solo en el aula, sino también fuera de ella, involucrando los valores en todo el quehacer del cuerpo de profesores y profesionales, al igual que fomentando la empatía entre los estudiantes, para que respeten sus diferencias e historias de vida. Ello se facilitaría si se logra “dar vida” a los documentos oficiales (PEI, Manual de Convivencia, etc.) como guías de su actuar, por lo que es necesario que el cuerpo docente trabaje fusionado y

comprometidamente con los estudiantes, dándole sentido y significado en conjunto al Manual de Convivencia, lo que permitiría, a su vez, ligar la convivencia con lo pedagógico. Así, tanto la vinculación como la vivencia de lo señalado en el Proyecto Educativo y el Manual de Convivencia ayudarían a generar un sentido de pertenencia en el alumnado para que sienta que su opinión es válida, más aún si existe un centro de alumnos. En este contexto, los participantes estiman que el desafío más importante de la convivencia en los establecimientos educacionales en contextos de encierro es que Genchi visualice a los estudiantes como parte de la comunidad educativa. Finalmente, señalan que para esto se requiere la preparación emocional de los docentes, su autocuidado y esforzarse por no mimetizarse con los estudiantes por los efectos del proceso de prisionización.

4.2.4. Taller sobre el “Convenio de Colaboración Educativa entre los ministerios de Educación y Justicia y Derechos Humanos”

Ese taller tenía por objetivo analizar la implementación y el funcionamiento de este Convenio y sus efectos, en términos de garantizar el acceso a la educación a las personas privadas de libertad y determinar los criterios centrales que debería considerar un nuevo Convenio para responder de mejor manera a las nuevas demandas educativas, especialmente del sistema post penitenciario.

En relación con el Convenio propiamente tal, se considera útil porque regula el trabajo interministerial y establece compromisos institucionales que permiten articular iniciativas para otorgar a las personas privadas de libertad la posibilidad de iniciar o completar su trayectoria educativa e insertarse de mejor manera en el medio libre, una vez obtenida su libertad.

En cuanto a los objetivos del Convenio, los participantes del taller señalan que en términos generales se cumplen, pero las condiciones de infraestructura, de seguridad, de higiene, la falta de mobiliario y materiales educativos no permiten el desarrollo adecuado del proceso educativo, lo que afecta su calidad.

Considerando que uno de los elementos centrales del Convenio es la designación de Coordinadores Educativos en cada centro penitenciario en donde funcione un establecimiento educacional, los participantes señalan que si bien se considera un aporte, su función se limita por el cumplimiento de otras funciones ya que carecen de dedicación exclusiva, no cuentan con materiales específicos que orienten su labor, especialmente en materia educativas.

Los participantes sugieren que se establezcan en función del número de personas privadas de libertad que deben concurrir al establecimiento educacional o en función del número de centros educativos que existen al interior del centro privativo de libertad (se supone que esto último es así según lo que se indica al inicio del párrafo. No queda claro: corregir). También señalan la importancia de la exclusividad de su responsabilidad ya que la multiplicidad de tareas les impide muchas veces coordinarse adecuadamente con el centro educativo y participar de sus actividades. Facilitaría también su función el contar con información oportuna que les ayude a resolver problemas como los traslados de alumnos de un centro a otro, ingresos y egresos en fechas distintas a las señaladas en los calendarios escolares y procedimientos que faciliten el ingreso a los establecimientos educacionales de quienes desean estudiar y carecen de documentos que acrediten sus trayectoria educativa anterior.

En cuanto la participación del Coordinador Educativo en el Consejo Escolar, se señala que es muy importante ya que es el nexo entre el centro educativo y las autoridades del recinto privativo de libertad, sin embargo por sus múltiples funciones y dificultades internas de comunicación no siempre puede asistir a las reuniones.

En relación al Consejo Técnico Educativo, dada su importancia, debería ser ratificado en la normativa interna de Gendarmería de Chile de modo que efectivamente sea obligatoria su realización para que aborde la temática que le corresponde.

Otros elementos destacados son las Comisiones Mixtas que posibilitan, a nivel regional, la coordinación de acciones en beneficio de los establecimientos educacionales y el derecho a la educación de las personas privadas de libertad. Sin embargo, las autoridades regionales, por responsabilidades propias de sus funciones,

no siempre participan de ellas, lo que les hace delegar representatividad, complejizando la toma de decisiones en las materias propias de estas comisiones.

Entre las modificaciones que requiere el Convenio, se señalan la necesidad de incorporar al Servicio Nacional de Menores y al Sistema Post Penitenciario. Al primero para garantizar el derecho a la educación de los jóvenes infractores de ley mientras dure su período de privación de libertad y luego garantizar oportunidades para que pueda completar su trayectoria educativa una vez egresado. En relación con el Sistema Post Penitenciario, lo que se debería garantizar es la existencia de oportunidades para que, una vez que las personas egresan, bajo cualquier modalidad, tengan también la oportunidad de continuar sus estudios en el medio libre. Ante esto, sería pertinente establecer un sistema que posibilite el seguimiento escolar de estas personas.

5.- Evaluación de las jornadas:

Cada jornada fue evaluada a partir de una escala de apreciación de tipo numérica, en la que la opinión del criterio evaluado debía moverse entre el 1, que representa la percepción en extremo negativa y el 5 la percepción óptima. Esta escala se entregó a todos los asistentes y era de carácter anónima. Entre la información que debía proporcionar estaban incorporados aspectos técnicos, administrativos y de servicios. En términos generales, las jornadas fueron bien evaluadas por los asistentes, aun cuando se registran leves diferencias entre la realizada en la zona norte respecto de la centro sur. A continuación se entrega un resumen de las respuestas, expresadas en porcentajes, según zona.

En la *Jornada Interregional norte*, realizada en la ciudad de La Serena, el 96% de los asistentes consideró que los objetivos de la jornada fueron muy pertinentes; un 89% estimó que había relación entre los objetivos de la jornada y su trabajo profesional cotidiano; en relación al logro de los objetivos propuestos un 58% consideró que se habían logrado plenamente y un 37% que se habían logrado; en relación a la metodología utilizada durante la jornada, un 72% la consideró muy adecuada y un 24% adecuada; en cuanto a la organización del trabajo durante la jornada un 79% la consideró muy adecuada y un 13% adecuada. En cuanto al aporte de las exposiciones iniciales y su relación con el trabajo de los talleres, el 86% las consideró un aporte importante para el trabajo de los talleres y un 6% las señaló como un aporte. En relación con las expectativas, el 72% señaló que respondía adecuadamente a sus expectativas y un 24% opinó que respondía a ellas. En cuanto al grado de participación en las actividades de los talleres el 86% la calificó como altamente satisfactoria y un 10% satisfactoria. En relación con el ambiente de trabajo un 89% lo consideró muy grato y un 10% grato; en cuanto al uso del tiempo un 58% lo muy adecuado y un 37% adecuado. Respecto de la atención proporcionada por el hotel el 82% la consideró muy buena y un 17% solo buena.

En la *jornada interregional centro*, realizada en la ciudad de Concepción, el 64% de los asistentes consideró que los objetivos de la jornada fueron muy pertinentes y un 31% los consideró pertinentes; un 61% estimó que había mucha relación entre los objetivos de la jornada y su trabajo profesional cotidiano y un 33% estimó que había relación; en cuanto al logro de los objetivos propuestos un 38% consideró que se habían logrado plenamente y un 40% que se habían logrado; en relación a la metodología utilizada durante la jornada, un 42% la consideró muy adecuada y un 20% adecuada; en cuanto a la organización del trabajo durante la jornada un 70% la consideró muy adecuada y un 13% adecuada. En cuanto al aporte de las exposiciones iniciales y su relación con el trabajo de los talleres, el 57% las consideró un aporte importante para el trabajo de los talleres y un 31% las señaló como un aporte. En relación con las expectativas, el 50% señaló que respondía adecuadamente a sus expectativas y un 33% opinó que respondía a ellas. En cuanto al grado de participación en las actividades de los talleres el 50% la calificó como altamente satisfactoria y un 33% satisfactoria. En relación con el ambiente de trabajo un 88% lo consideró muy grato y un 9% grato; en cuanto al uso del tiempo un 64% lo muy adecuado y un 22% adecuado. Respecto de la atención proporcionada por el hotel el 83% la consideró muy buena y un 13% solo buena.

En la evaluación cualitativa, en ambas jornadas, se reiteran percepciones de agradecimiento que van desde el reconocimiento de un “muy buen ambiente de trabajo” hasta, como destaca un profesional de la educación, “el que nos lleven a la reflexión, análisis y autocrítica de nuestro trabajo”. También se destacó “el espacio para

compartir experiencias y sugerir ideas a otros colegios” (profesional de la educación). Desde Genchi se rescató el “compartir las distintas visiones generadas a partir de la intersectorialidad, siendo el elemento central la educación permanente” y desde Sename “el reconocimiento de experiencias realizadas en las distintas regiones del país”.

Finalmente:

Ambas jornadas pudieron llevarse a efecto gracias a la valiosa colaboración de los Coordinadores Regionales de Educación de Personas Jóvenes y Adultas y sus equipos regionales. También fue muy importante la colaboración prestada por los profesionales de Gendarmería de Chile, tanto de Régimen Cerrado como Post Penitenciario, de la Unidad de Justicia Juvenil de SENAME, los directivos y los docentes de los establecimientos educacionales. Vaya para ellos nuestros agradecimientos y reconocimiento por las gestiones realizadas. Agradecimiento especial para nuestros colegas Gabriel Cuadra y María Teresa Suazo por servir de anfitriones para este trabajo.

Esperamos que este informe llegue a todos los docentes, hayan participado o no en las jornadas, y sea un aporte al trabajo que realizan. Quienes han sintetizado los informes lo han hecho tratando de recoger lo más fielmente posible lo vertido en cada jornada. Lamentamos profundamente habernos visto en la necesidad de suspender la Jornada correspondiente a la zona Sur, razones de fuerza mayor nos obligaron a ello, lo que no impide agradecer a nuestro colega Patricio Mancilla por haber ofrecido su región para este evento.